



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA,
Nº49/2012, ID: 3671-75-LP12 "CONTRATACION DEL
SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET
INALAMBRICO, CHILLAN VIEJO".

DECRETO Nº 7105

Chillán Viejo, 17 DIC 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica
Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

a) La necesidad de contar con un servicio de telefonía
móvil y de Internet inalámbrico para par cumplir con las funciones que la Ley Nº18.695 le
otorga a la Municipalidad

b) Las Bases Administrativas y demás antecedentes
técnicos elaborados para el llamado a licitación del proyecto denominado:
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET INALAMBRICO, CHILLAN
VIEJO" ID: 3671-75-LP12.

DECRETO:

1.-APRUEBENSE Las Bases Administrativas y demás
antecedentes técnicos elaborados por SECPLA para el llamado a licitación pública;

2.-LLÁMASE a propuesta pública denominada:
"CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL E INTERNET INALAMBRICO, CHILLAN
VIEJO", a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en
el portal www.mercadopublico.cl ID: 3671-75-LP12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/RCC/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DAF, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL